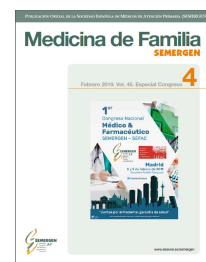




Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



411/130 - PROYECTO DE COLABORACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD URBANO CON LAS OFICINAS DE FARMACIA DEL BARRIO

N. Polo Fernández¹, P. Barba San Roman², M. Fernández López-Ayllón³, P. García Guijas Redondo⁴, A. Parra Fernández⁵, J. Gorosabel Rebolledo¹

¹Medicina Familiar y Comunitaria. C.S. Lagasca. Madrid. ²Farmacia Familiar y Comunitaria. Farmacia Barba San Román CD. ³Farmacia Familiar y Comunitaria. Farmacia M^a Pilar Fernández-Lopez-Ayllón. ⁴Farmacia Familiar y Comunitaria. Farmacia García Guijas. ⁵Farmacia Familiar y Comunitaria. Farmacia Parra Fernández Ana M^a.

Resumen

Justificación: En el Centro de Salud (CS) se detectan problemas en lo referente a recetas y consumo farmacéutico. Surge la necesidad de potenciar actividades orientadas a la promoción de la salud y seguridad del paciente. Se decide abrir el Equipo y buscar agentes de salud en el barrio. Los farmacéuticos, profesionales altamente cualificados, integrados en el barrio, con gran cercanía, confianza y accesibilidad al usuario y a sus familias, son fundamentales en el refuerzo del consejo médico.

Objetivos: Conseguir una comunicación fluida entre los farmacéuticos de la zona del CS y los MAP con el fin de mejorar la detección de problemas de salud en las propias farmacias; promover actitud de colaboración entre ambas partes, en beneficio del usuario del CS. Objetivos secundarios: establecer vías de comunicación operativas; facilitar las alertas desde farmacias cuando se detecte mal cumplimiento o uso peligroso de medicación, poniendo en conocimiento del médico; solución telefónica inmediata de incidencias o dudas de prescripción; comunicación fluida de noticias y alertas relacionadas con la prescripción; detección pacientes en riesgo de exclusión; apoyo científico en patología que habitualmente se resuelve en las farmacias; formación bidireccional de los profesionales; mejora de la seguridad del paciente y satisfacción del usuario.

Metodología: Al inicio se pidió asesoramiento a otro CS con experiencia y al Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Se mantienen reuniones y comunicación fluida a través de WSP con creación de grupo.

Resultados: Mejora del cumplimiento terapéutico. El farmacéutico, actuará como agente de salud aconsejando acudir a la consulta si detecta no venir a programas de salud, fallos en cumplimiento terapéutico, etc. Mejora del cumplimiento de las normas establecidas para prescripción farmacéutica. Aumenta la calidad en la atención y la seguridad del paciente con mejor continuidad asistencial más allá del interior del Centro de Salud con acciones coordinadas y mensajes uniformes de ambos profesionales.

Conclusiones: En AP, no se entiende una orientación sanitaria hacia la promoción de salud sin contar con los farmacéuticos. Se consideran los principales agentes de salud del barrio y elementos

fundamentales en la Atención Primaria.

Palabras clave: Colaboración. Oficinas de farmacia. Agentes de salud.